



REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL No. 860013105001  
**2013-00116**

Demandante: LEYDY YAMILE FLOREZ OLIVA

Demandado: COOMEGOP LTDA Y OTROS

SECRETARÍA.- Mocoa, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).- Se procede a realizar la liquidación de costas procesales pertinentes dentro del Proceso Ordinario Laboral No. 2013-00116 adelantado por LEYDY YAMILE FLOREZ OLIVA en contra de COOMEGOP LTDA Y OTROS, a favor del demandante y en contra de la demandada COOPETARIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO - COOMEGOP, de conformidad a lo resuelto en el fallo emitido por este despacho de fecha 2 de mayo de 2016 y confirmado por la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, en audiencia del 11 de marzo de 2020, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho de Primera Instancia	\$2.431.845,00
Gastos Procesales	\$0
Agencias en Derecho de Segunda Instancia	\$0
Total	\$2.431.845,00

Son: **DOS MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.431.845,00).**

Igualmente, conforme a la misma providencia, se procede a realizar la liquidación de costas procesales dentro del proceso de la referencia, a favor de SILVIO CHICUNQUE PANTOJA, FRANCISCO ORTIZ ORDOÑEZ, LUIS PANTOJA CONCHA, DIEGO QUIROZ BRAVO, CARLOS QUINTERO GUERRERO y MARCO CHANCHI BECERRA y en contra de la demandante LEYDY YAMILE FLOREZ OLIVA, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho de Primera Instancia	\$292.601,00 a C/U
Gastos Procesales	\$0
Agencias en Derecho de Segunda Instancia	\$0
Total	\$292.601,00 C/U

Son: **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$292.601,00), PARA CADA UNO (C/U).**

**OSCAR ORLANDO RIVERA MOLINA**  
Secretario